



OFICIO N° 66600
INC.: solicitud

lrg/fur
S.23°/372

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RENÉ ALINCO BUSTOS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de evaluar la instalación de un puente mecano para otorgarle solución a los habitantes de la localidad Arroyo El Gato, sector Pasarela Villanueva, de la comuna de Coyhaique, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9FA96B90CC552251



**A: SRA. JESSICA LOPEZ SAFFIE
MINISTRA OBRAS PUBLICAS**

**DE: RENE ALINCO BUSTOS
DIPUTADO DE LA REPUBLICA DE CHILE**

MAT: REQUERIMIENTO PUENTE MECANO.

Junto con saludar, me permito exponer a usted, que en visita realizada a terreno el día sábado 20 del presente, a la localidad Arroyo El Gato, sector Pasarela Villanueva, de la Comuna de Coyhaique, se ha podido constatar situación que afecta gravemente a los habitantes del sector, que dice relación con el mal estado de la pasarela existente.

Cabe señalar que esta pasarela fue instalada en 1980 para resolver problemas de conectividad en la zona, y a lo largo del tiempo ha sufrido un gran deterioro, debido a las condiciones climáticas adversas, crecidas del río y falta de mantenimiento.

Es evidente que la Pasarela Villanueva no cuenta con las condiciones seguras para su acceso, afecta la asistencia escolar, riesgo permanente para los adultos mayores, presenta un grave daño estructural. Por lo anterior, solicito a usted, considerar un puente mecano, ubicado en un punto estratégico, como una solución rápida, eficiente y permanente para los vecinos del sector.

Se adjunta presentación recibida y fotografías del lugar

Esperando contar con una buena acogida, le saluda, le saluda atentamente,

**RENE ALINCO BUSTOS
DIPUTADO
XI REGION AYSEN**

**c.c. – Of. Parlamentaria Diputado René Alinco
correo: oficinaparlamentariadiputado@gmail.com**



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENÉ ALINCO B.



Sra. Jessica López Saffie
Ministra de Obras Públicas
Presente

De nuestra consideración.

A través de la presente, nos permitimos dar a conocer una situación que nos afecta por años a vecinos del sector El Gato, Comuna de Coyhaique, Región de Aysén.

1. Los vecinos del sector Arroyo El Gato habitamos de ambos lados del río Ñirehuao, por lo que tenemos que vadear el río para realizar faenas productivas, tales como: Ganaderas, agrícolas, artesanales, turismo y otras.
2. El año 1980 se instaló una pasarela sobre el río Ñirehuao que solucionó el problema de accesibilidad presente en el sector conectando ambos lados, pero el paso del tiempo, las condiciones climáticas, la crecida del río, el tránsito, y la falta de mantención, destruyeron la pasarela Villanueva.
3. El día 16 de abril de 2014, hace 14 años, la señora Silvia Villanueva Vega (presidenta de la junta de vecinos en esa fecha), acudió al concejo municipal y expuso que la pasarela ya no podría ser utilizada, por estar en pésimas condiciones.
4. Hasta hoy, las autoridades no han dado solución a nuestro requerimiento.
5. Somos varias las familias que ponemos en riesgo nuestras vidas por no poder utilizar esta pasarela y tener que vadear el río a caballo cuando el caudal lo permite. De lo contrario, por gigantes crecidas que arrastran árboles, sedimentos que forman peligrosos bancos de arena y pozones los pobladores, nos vemos incapacitados de poder cruzar quedando completamente aislados por largo tiempo.
6. El problema empeora en los meses de marzo a diciembre, ya que, la crecida del río coincide con el inicio del año escolar y el incremento de las enfermedades respiratorias limitando a los niños y niñas la asistencia a la escuela y a todos los vecinos a realizarse controles médicos en la posta del sector y en las rondas médicas.
7. En conclusión, la pasarela Villanueva presenta a simple vista daño estructural grave. Además, nos preocupa que esta pasarela no tenga ninguna señalética que advierta el peligro por su estado de destrucción.
8. Solicitamos a usted que, por favor, nos dé solución definitiva a este requerimiento a la brevedad. Nosotros como colonos e hijos de colonos vemos como una solución, rápida, eficiente y permanente, la instalación de un Puente Mecano sobre el río Ñirehuao, sector El Gato. También es importante considerar la instalación de éste en un punto más cercano a la Escuela, Posta, Sede comunitaria y lugar más poblado.
9. Agradecemos el apoyo del Diputado Rene Alinco, que se reunió con nosotros en la Pasarela Villanueva, el día sábado 20 de abril a las 16:00 horas, para escuchar nuestra demanda y constatar en terreno el estado estructural que presenta la pasarela. El Diputado nos dio la esperanza de revertir esta situación después de tantos años de abandono de las autoridades.

Esperando una respuesta positiva a nuestra solicitud, nos despedimos cordialmente.

Firma en representación de todos los vecinos del sector:



Paola Santolaya

Tel: +56965002899

Vecinos del Sector Arroyo El Gato

10.102.376-1

SE ADJUNTAN IMÁGENES DE LA PASARELA:







Distribución:

- La indicada.
- Ministra de Desarrollo Social y Familia.
- Ministra de Bienes Nacionales.
- Oficina Parlamentaria Diputado René Alinco.